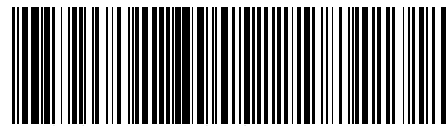


2. Concepto  Inscripción

4. Número de formulario

141138123175



(415)7707212489984(8020) 000014113812317 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 9 7 3 8 4 6 3

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 9 9 7 3 8 4 6 3

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Santander

6-8

30. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

31. Primer apellido

CAMPOS

32. Segundo apellido

FIGUEROA

33. Primer nombre

BREYNER

34. Otros nombres

SANTIAGO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Santander

6 8

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 42 8 46 AP 601 BRR ALFONSO LOPEZ

42. Correo electrónico

santiagocamposf10@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 0 9 9 1 1 1 2

45. Teléfono 2

3 1 5 6 4 8 0 3 0 7

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1		
8 2 1 1	2 0 2 4, 1 0, 1 8	8 2 1 9	2 0 2 4, 1 0, 1 8				

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																							

49 - No responsable de IVA

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
54. Código																
												57. Modo				
												58. CPC				

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DIMATE MORALES YEISON ERASMO

985. Cargo Analista I